UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0375

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 11:00 A.M. del día 6 del mes de diciembre de 2013, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ERIKA PATRICIA ORTEGA MEJÍA

C.C. No. 57.292.299 de Santa Marta

El título de **ENFERMERA,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ERIKA PATRICIA ORTEGA MEJÍA,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ENFERMERA.**

Para constancia se extiende y firma la presente acta:

El Rector, (fdo.) *RUTHBER ESCORCIA CABALLERO*

La Secretaria General, (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

La presente es copia fiel de su original existente, tomada a los 6 días del mes de diciembre de 2013.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 089 del libro de Diplomas 42 y registro No. 23109 de la Universidad del Magdalena

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL

"INSTITUTO LAURA VICUÑA"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución Nº 814 de diciembre, 17 de 2001

Reg. DANE Nº 1400-00309 Código ICFES J.M. Nº 01049-6 Código ICFES J.T. Nº 07728-9

Santa Marta D.T.C.H. del Magdalena

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001), se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria General del Instituto Distrital "Laura Vicuña" de Santa Marta con el único fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado de Educación Media que alcanzaron los logros previstos para otorgar el título de Bachiller Académico con profundización en Ciencias, según Resolución Nº 814 *del* 17 *de diciembre de 200*1 *emanada de la Secretaría de Educación Distrital.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Ciencias, a la graduanda cuyo Número de Orden, Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

Erika Patricia Ortega Mejía

R.C. 20120618 Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº 24 *del* 21 *de Diciembre del año 200*1 *que consta de* 184 *Estudiantes graduadas.*

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981, dada en Santa Marta a los 21 *días del mes de Diciembre del año 200*1

Luz María Bohada De Pérez
Rectora

Elizabeth Matta Jiménez
Secretaria

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Enfermera

A

Erika Patricia Ortega Mejía

C.C. No. 57.292.299 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 6 días del mes Diciembre de 2013

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 097 del libro de Diplomas Nº de la Universidad del Magdalena

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro Educativo Distrital "Instituto Laura Vicuña"

del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 814, del 17 de diciembre de 2001,
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital.

Confiere a:

Erika Patricia Ortega Mejía

Identificado (a) con R.C. 20120618 Expedida en Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico
Con profundización en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.

Expedido en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., a los 21 días del mes de Diciembre de 2001

En constancia firmamos y Sellamos

INSTITUTO DEPARTAMENTAL LAURA VICUÑA RECTORA SANTA MARTA

Luz M. Bohada de Reina
Rectora

INSTITUTO DEPARTAMENTAL LAURA VICUÑA Secretaria SANTA MARTA

Secretaria

Registrado para efectos legales en el Libro Nº 1 Folio Nº

Registro